



OPOSICIÓN

PARA CONSOLIDAR
EL EMPLEO

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

AÑO XVI-Nº 148 ABRIL 2003

▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José Mª Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.enfermundi.com/sevilla

Correo Electrónico:

coleg41@enfermundi.com

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.000 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



3 EDITORIAL

4 FUE NOTICIA SANITARIA

7 ASESORÍA JURÍDICA

8 LA PROVINCIA

10 EL COLEGIO APOYÓ LA DENUNCIA...



13 PRESTACIONES

15 OPOSICIONES AL SAS



18 CONCURSO FOTOGRAFICO

19 OPOSICIONES MATRONAS

20 III JORNADA DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

22 LA ENFERMERÍA DE URGENCIA DE VALME.....

24 ASISTENCIA MASIVA DE MATRONAS...



26 BODAS DE PLATA DE LA PROMOCIÓN...

27 SEMINARIO SOBRE FOTOPROTECCIÓN...

28 MURIÓ.../LOS JUBILADOS...



29 FERIA DE ABRIL

30 PREGÓN DE JACINTO FLORES



32 CERTAMEN

Una Oposición que evidencia la precariedad laboral de la Enfermería

La noticia en el último mes transcurrido no fue otra que la culminación de la oficialmente denominada Oferta Pública de Empleo Extraordinaria para cubrir plazas de ATS/DE en el Sistema Nacional de Salud, en Andalucía bajo las siglas del SAS. Fue el 27 de abril una fecha que miles de aspirantes aguardaban y temían a la vez. Quien se diera una vuelta por la Facultad de Económicas de la Avenida que da nombre al sabio Ramón y Cajal pudo comprobar de la injusticia de un sistema que pone a prueba los nervios y paciencia de quienes llevan acumulados bastantes años de ejercicio laboral pero que se ven obligados a afrontar la dificultad/facilidad (según cada cual) de un cuestionario tipo test donde se puede ventilar el fin de la interinidad de sus protagonistas.

Si los números tienen algo es su expresividad: casi 12.000 profesionales andaluces se afanaron en conseguir la suerte de las 3.083 plazas ofertadas, tanto para el apartado de ATS/DE como de la misma categoría pero en Urgencias y Críticos. Nuestro deseo de que la enfermería provincial pueda, finalmente, ver cubiertos sus objetivos en una labor que sirve para afianzar no solo el puesto de trabajo sino todo lo que representa y conlleva: vida particular, proyectos vitales, horizontes...

Pero la actividad ha seguido para el resto del colectivo y el presente número es a modo de muestrario e indicador de cómo siguen produciéndose noticias de toda índole. Desde las denuncias que ponen en solfa tantas pretendidas bondades y logros en instituciones sanitarias y sociales, hasta el lado más amable representado por los preparativos que quienes acabaron la diplomatura allá por 1978, están llevando a cabo desde esta institución para celebrar, como merecen, esos 25 años de actividad laboral. El Colegio presenta el atractivo de dos foros de distinto ámbito, referenciados a la Salud Mental y a los Cuidados Dermatológicos en forma de Jornada y Seminario, respectivamente. De esta manera seguimos, aun en tiempo casi veraniego, ofertando una tarea docente que se corresponde con el escenario que, durante casi todo el curso, hemos ido manteniendo en cuanto al propósito, irrenunciable, de la formación continua como instrumento que acerca al colectivo hacia la puesta a punto y reciclaje necesarios. ■

Un Juez reprocha falta de asistencia

El titular del juzgado de instrucción número 4 de Granada, Antonio Moreno, ha reprochado a las instituciones sanitarias y sociales que no prestaran toda la atención posible a un ciudadano que se negó a ser internado en un hospital, poco antes de morir. En un auto que ordena el archivo por cualquier responsabilidad penal por la muerte de L. M. T. de 58 años de edad, el magistrado sostiene que "entraba dentro de las funciones propias de los servicios sanitarios y los servicios sociales prestar a esta persona la asistencia sanitaria, conforme a las normas de su lex artis y, si no quería trasladarse a un centro hospitalario, en su caso debía prestarle tal asistencia en su domicilio". El fallecido vivía solo en su casa, estaba ciego y fue una vecina, enfermera de profesión, quien acudió a un juzgado de guardia pidiendo autorización para que fuera enviado al hospital. Ahora, el Juez ha recordado que los servicios sanitarios "no precisan de autorización judicial para ejercer las funciones que le son propias" y que entre las funciones de un juzgado de instrucción "no se encuentra en modo alguno el ingreso forzoso en un centro médico de una persona en pleno uso de facultades".

Matanza en la Jiménez Díaz

Una médico residente del servicio de Reumatología de la Fundación Jiménez Díaz, también llamada clínica de la Concepción de Madrid, protagonizó un hecho terrible al matar a tres personas y causar heridas a seis más en un arrebato de locura. Noelia de Mingo, de 31 años, sufrió un brote psicótico cuando se encontraba en el cuarto de enfermeras en la tercera planta de la Fundación, famosa por su prestigio en la investigación y docencia. Empuñando un cuchillo de grandes dimensiones y sin palabra de por medio comenzó a apuñalar a quienes estaban cerca, primero a una joven médico de 27 años y después a quienes se cruzaban por su camino. Los trabajadores quisieron reducirla en primera instancia pero fue difícil dada la agresividad con la que se empleaba. La planta se convirtió en un horror hasta que un celador, con un soporte metálico del suero, intimidó a la homicida hasta lograr reducirla antes de ser detenida por la Policía Nacional e ingresar en la Unidad Psiquiátrica del centro que lleva el nombre de su fundador, el Dr. Carlos Jiménez Díaz, impulsor de la primera UCI que existió en España. El juez encargado del caso decretó prisión para la mélica.

EMAT: Intenso trabajo en el desierto de Irak

Bajo las lonas de un improvisado hospital de campaña, efectivos de la sanidad militar española pertenecientes al Escalón Médico Avanzado del Ejército de Tierra (EMAT) trabajan desde hace semanas en unas condiciones no, precisamente cómodas. Calor abrasador de 50 grados y un horizonte de tierra desolada por todas partes es el panorama de una veintena de personal médico y enfermería encargado de dar asistencia a miles de prisioneros y población civil de Irak en la postguerra. En una semana había realizado 120 operaciones y cientos de intervenciones para paliar problemas como tuberculosis, desnutrición, picaduras de escorpiones, mordeduras de víboras, diarreas, fracturas... El EMAT se ha erigido en uno de los principales oasis (en la doble acepción) del desierto aunque a sus componentes el trabajo les rodea por todas partes. Igual que la arena del desierto en Um Qasr.



NEUMONÍA ASIÁTICA: Alerta Mundial

La Organización Mundial de la Salud (OMS) no tardó en calificar de "alerta global" la constatación de una Neumonía procedente de Asia y que, al cierre de esta edición, se llevaba cobrados más de 300 muertos y miles de afectados. En China, lugar, al parecer, del origen de la epidemia, el problema sanitario se ha traducido en



político y social con ceses del Alcalde de Pekín y del ministro de sanidad. De este síndrome respiratorio agudo y severo los científicos no acertaban a trazar un perfil concreto para, posteriormente, arbitrar medidas de combate. Pero el peligro se ha extendido, prácticamente, a todo el mundo y España comenzó a practicar controles en los vuelos procedentes del lejano Oriente. En Pekín se ha dado el caso de que las autoridades sanitarias decidieran la cuarentena de dos grandes hospitales con miles de trabajadores y pacientes sin posibilidad de salir del recinto para evitar la propagación del mal. La neumonía asiática se manifiesta con fiebre de 39 grados y síntomas de cefalea, malestar general y dolor corporal. Tras una semana, los enfermos tienen una tos seca y su periodo de incubación oscila alrededor de diez días. El Gobierno de Pekín decidió otorgar la cartera de ministra de sanidad a la llamada dama de hierro del régimen, Wu Yi.

EPIDURAL, SIGUE LA POLÉMICA

El uso de la anestesia epidural sigue siendo un frente para el debate. Lo prueba que, recientemente, el Secretario General del Ministerio de Sanidad, Rafael Pérez Santamaría, reconoció en su comparecencia en la comisión del Congreso de los Diputados que las urgencias de los hospitales españoles no garantizan el uso de este medio anestésico en todos los partos. Su utilización está en función de que haya, o no, un anestésico disponible. Y de ahí la estadística: la epidural se aplicó en el 45,8% de los partos no cesáreas, en el ámbito del Insalud, antes de ser transferidas estas competencias a las diez autonomías que formaban ese territorio. En los grandes hospitales del país, la epidural se utiliza en el 60 por ciento de los partos.

ENFERMERA CONDENADA A CADENA PERPETUA

Una enfermera holandesa, I. B. de Berk, ha sido condenada a cadena perpetua al entender los jueces que están probados la muerte de, al menos, cuatro de los enfermos a los que cuidaba. La vista del juicio despertó una inusitada expectación en Holanda por las imputaciones que sobre la enfermera pesaban (13 pacientes asesinados) y la personalidad de de Berk, definida por el fiscal como una "psicópata obsesionada con la muerte" aunque los psiquiatras que la examinaron descartaron que fuera una enferma mental. La acusada se defendió diciendo que "no les hice ningún daño" mientras su abogado defensor dijo que nadie vio a Isabella inyectando dosis de morfina y potasio a sus víctimas.

SEGURO

de Responsabilidad Civil

TU COLEGIO
TE PROTEGE

CON **200**
millones de pesetas

¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

Ante el recurso planteado por una enfermera de Sevilla

EL JUEZ RATIFICA LA OBLIGACIÓN DE ESTAR COLEGIADO PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

Sevilla.- Redacción

Un Juez ha desestimado el recurso presentado por una enfermera sevillana contra el Colegio Oficial. El magistrado, en su sentencia, considera "poco consistentes" los argumentos de la demandante frente a una "actuación administrativa que, subraya el juez "hoy en día está confirmada jurisprudencial y normativamente". El Colegio de enfermería ha expresado su ratificación por la filosofía de esta sentencia por cuanto "viene a reforzar las tesis manifestadas desde el primer instante por la Organización Colegial frente a los intentos de la Junta" así como por "lo que significa de que la profesión se mantenga unida".

El titular del Juzgado Contencioso Administrativo número 5 de Sevilla, el magistrado Alfonso Villagómez, ha emitido una sentencia en la que desestima el recurso presentado por una enfermera sevillana contraria a la colegiación obligatoria. En la sentencia se dice que "no resulta viable cuestionar la inconstitucionalidad de la Ley de aplicación porque incluso por el propio Tribunal constitucional ha respaldado la vigencia de la colegiación obligatoria".

El citado fallo judicial, de fecha 22 de marzo/2003, supone, en la práctica, un paso más, y de indudables consecuencias, contra la no colegiación obligatoria que persigue el gobierno de la Junta de Andalucía y que, hasta la fecha, se ha traducido en un importante fracaso por cuanto el número de bajas por esta índole ha sido prácticamente nulo no solo en el colectivo de enfermería sino en la práctica de profesiones sanitarias, médicos, farmacéuticos, veterinarios y odontólogos, quienes han respondido negativamente y con firmeza a la propuesta de la Junta de suprimir la colegiación obligatoria al entender que es una maniobra para desunir a los diferentes colectivos y, de este modo, poder hacer más fácil cualquier tipo de propuestas que, con un Cole-



gio unido a su profesión, serían más difícil de prosperar.

La sentencia que aludimos desestima el recurso de una enfermera sevillana que recurrió a la negativa del Colegio y del Consejo Andaluz de darle de baja. El dictamen del magistrado no cabe lugar a dudas. La colegiación obligatoria no está en cuestión ni se ha puesto en duda acerca de su legitimidad.

El juez entiende que son "poco consistentes" los argumentos de la demandante frente a una

"actuación administrativa que hoy en día está confirmada jurisprudencial y normativamente". El fallo acota el carácter obligatorio a los "distintos sectores profesionales organizados en la forma jurídica-pública de colegios profesionales".

Por su parte, el Colegio de Enfermería de Sevilla, así como la Organización Colegial en Andalucía, expresaron su "satisfacción" por lo que se entiende como "una prueba más, que muestra, de modo claro la obligatoriedad de la colegiación profesional en Andalucía, contra la normativa de la Junta en este asunto". Un portavoz de la Junta de Gobierno entiende que "una vez más, los Tribunales de Justicia nos dan la razón y dejan en evidencia la postura de tozudez de quienes pretenden, con estas maniobras, desarticular a unas profesiones que llevan más de un siglo en torno a sus respectivos Colegios Oficiales, que solamente buscan las mejores condiciones de sus colegiados y del bien común social".

Como se recuerda (véase enfermería ACTUALIDAD marzo 2003) este asunto ha sido objeto de una importante rectificación en el País Vasco donde su Consejero de Sanidad, Gabriel Inclán, tras calibrar pros y contras de implantar la misma medida, informó a los Colegios sanitarios de no modificar la actual legislación ante el temor de que los Colegios puedan pedir responsabilidades por distintas causas, entre ellas de índole patrimonial.

La provincia también cuenta

Dos Hermanas

Movilizaciones contra la falta de Personal

De nuevo, la barriada nazarena ha vivido muestras de protesta social ante lo que se denuncia, desde la plataforma para la mejora de Montequinto, como colas interminables, falta del personal necesario, carencia de medios y parches en materia sanitaria. Los usuarios dependientes del centro de Montequinto volvieron a manifestarse rechazando los "nuevos parches" para un ambulatorio "tan deficiente como colapsado" en palabras de la portavoz de la plataforma ciudadana Asunción González. Exigen, principalmente, más personal, sobre todo de matronas y enfermería. Pero siguen a la espera de soluciones.

Aguadulce

Reclaman más Personal y Servicios

En Aguadulce reinaba un creciente malestar entre sus habitantes a raíz de producirse la remodelación del mapa sanitario que ha hecho pertenecer a esta localidad desde Estepa a Osuna. En el cambio, los habitantes no han notado mejoría en los servicios de que disponían sino todo lo contrario.

Prueba de ello es que el pasado mes se produjo una concentración asistiendo unos 750 de los 2.000 habitantes del municipio junto al alcalde Joaquín Benítez debatiéndose las peticiones hechas a la Delegación del SAS en Sevilla. En Aguadulce reclaman un incremento del personal sanitario y un servicio de urgencias que de respuesta en lugar de enfado a sus habitantes. El Alcalde lo calificaba de "enrevesado sistema" para las urgencias porque en función del día o la hora quienes precisan asistencia rápida han de ser enviados ora a Osuna, ora a Estepa o al propio consultorio. Los ciudadanos de Aguadulce se sienten discriminados y han expuesto esta situación al gerente del Área Sanitaria de Osuna para que dé soluciones a una situación sanitaria que contrastaría seriamente a sus habitantes.

Tomares

Promesa para acabar con la Masificación

En plena campaña electoral para las elecciones municipales, todo son proyectos de mejora que acaben con este o aquel problema. Eso es lo que ha sucedido en Tomares donde su Ayuntamiento, gobernado

por Antonia Hierro (PSOE) ha anunciado que la población tendrá un nuevo centro de salud para el 2006 y con él, terminará con "los problemas de masificación del actual consultorio" en palabras de la propia regidora.

Situado en la Avenida del Ajarafe, su construcción ha sido adjudicada a una Unión Temporal de Empresas por un presupuesto de 1,9 millones de euros, en una superficie de 2.093 metros cuadrados construidos con dos plantas y sótano. Tomares es una de las poblaciones aljarafeñas que más han crecido y su déficit en infraestructura sanitaria es notable provocando continuas quejas de los ciudadanos. Además, Tomares tiene una previsión de seguir aumentando la población a tenor de las constantes promociones urbanísticas en su término municipal. Como casi siempre sucede, las dotaciones sanitarias no corren al mismo ritmo que la densidad demográfica.

Pruna

Una muerte acentúa el problema de los Transportes Sanitarios

La muerte de un adolescente de 15 años mientras aguardaba la presencia de un transporte sanitario ha puesto, otra vez, en evidencia la organización que el SAS acomete en este terreno de la atención.

A mediados de abril, un joven de la población sufrió un accidente cuando viajaba en motocicleta y hasta Pruna resultó harto difícil desplazar un vehículo (helicóptero o ambulancia) al estar ocupadas las de Olvera (Cádiz), El Saucejo o Morón de la Frontera. Tuvo que ser el OGI de Jerez quien, finalmente, acudió a Pruna no pudiéndose hacer nada por su vida. El alcalde de la población, Miguel Espinar (PSOE) lamentó que el municipio no disponga de transporte sanitario propio lo que se traduce en una situación de indefensión cuando se produce una urgencia de esas características. El regidor comunicó el problema a la Delegación de Salud y entre los ciudadanos de Pruna reinaba un profundo malestar por esta falta de infraestructuras sanitarias. Pruna depende del hospital de Valme del que dista 100 kilómetros y de no ponerse solución a esta carencia no se descartaban movilizaciones de su población.



La provincia también cuenta

Provincia

Inserción Laboral de Ex-Toxicómanos

Unos cuarenta empresarios de Sevilla y su provincia han sido distinguidos por la Junta de Andalucía en base a su decidido afán de reinsertar laboralmente a personas que superaron la drogadicción. Fueron 69 las personas que han podido encontrar una nueva vía social merced a la voluntad de esos directivos de empresa a quienes el Comisionado Andaluz para las Drogas, Andrés Estrada, reconoció públicamente su aportación. Las entidades comerciales que han sido distinguidas por esta causa son, entre otras, Carrefour, Diprasa, Puerto Gelves, y Proyecto Hombre. Sevilla es la provincia andaluza donde mayor número de contratos se realizaron con personas de ese colectivo a lo largo del pasado 2002..

Morón

Firmas reclaman un Ascensor

Un total de 2.000 ciudadanos de Morón de la Frontera han dado su firma e identidad para hacerlas llegar al Delegado del SAS en la provincia, Francisco Cuberta, exigiendo, a la par que recordándole, que es imprescindible la instalación de un ascensor en el centro de especialidades Alameda y no por una cuestión baladí: la Asociación de Enfermeros Coronarios de Morón lo reclama para no aumentar sus de por sí graves problemas. El SAS prometió, que el ascensor estaría funcionando en abril y aún es el día en que comienzan las obras de su instalación.

Sierra Norte

El Hospital Comarcal ¿PARA CUÁNDO?

Pasan los meses, y hasta los años, y los ciudadanos de esta comarca sevillana siguen sin tener noticias de un hospital Comarcal en Constantina que, además de ser una añeja reivindicación social, mereció el respaldo del Parlamento de Andalucía hace más de dos años. Pues bien, no hay nada nuevo alrededor de este proyecto que no sea la impaciencia de los habitantes de la zona.

De ahí que el secretario del primer partido de la oposición, el PP, Antonio Sanz, durante una visita a la comarca, volvió a pedir que la Consejería de Salud se

implique en un proyecto que no debería tener tanta parálisis: "Queremos -dijo- que se establezcan partidas y plazos concretos para que el hospital sea una realidad". Sanz insistió en exigir que el centro entre cuanto antes (2004) en funcionamiento y que se destine "una partida de 3 millones de euros para adaptar el edificio ya existente con vistas a su funcionamiento como hospital, no como un sucedáneo".

Este hospital que no existe más que en los papeles fue ideado en la década de los ochenta y en octubre de 2002 la Comisión de Salud del Parlamento Regional aprobó por unanimidad la proposición no de ley que presentó el PP para poner en pie el proyecto hospitalario. Pero aún sigue sin ejecutarse el compromiso de la Cámara autonómica. Pero los casi 80.000 habitantes de la zona que recibirían sus beneficios no quedó de brazos cruzados y, articulada en una plataforma pro-hospital, llegó a reunir 10.000 firmas de apoyo así como el compromiso de cinco ayuntamientos: El Pedroso, Guadalcanal, El Real de la Jara, Alanís y Constantina.



EL COLEGIO APOYÓ LA DENUNCIA DE UNA ENFERMERA SOBRE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE UNA RESIDENCIA DE ANCIANOS

Sevilla.- G. N.

Una enfermera colegiada sevillana presentó, en su día, una denuncia sobre las condiciones en las que se encontraba un centro-residencia para mayores ubicado en una barriada de esta ciudad. La citada enfermera acudió al Colegio para dar cuenta al secretario de la corporación, de su denuncia ante las anomalías que había detectado, en el orden higiénico-sanitario, del centro de referencia. El Colegio de Enfermería de la provincia tras apoyar en todo instante la denuncia de esta profesional, acaba de recibir confirmación por parte de la Junta de que la residencia ha sido objeto de cierre.

La firmeza de una enfermera sevillana al decidirse a poner negro sobre blanco a las carencias que había podido observar en una residencia de mayores situada en una populosa barriada de Sevilla ha dado los frutos apetecidos: el cierre por parte de la Administración par evitar, de este modo, que se pudiera seguir perpetrando un atentado contra la dignidad de los internos.

A primeros de febrero 2003, el Colegio envió escrito a la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales trasladando las objeciones hechas por la enfermera una vez



No todos los ancianos reciben y disfrutan de atenciones como el de la fotografía

constatada por esta institución la veracidad de sus exposiciones. Por desgracia, no era la primera vez en que ese geriátrico (por denominarlo de algún modo) recibía críticas dado su permanente estado de cosas.

La Consejería de Asuntos Sociales ha informado a este Colegio que ya en septiembre 2002 una inspección oficial del departamento la residencia presentaba "una serie de incumplimientos de los requisitos materiales y funcionales que pueden poner en serio peligro y atentar de forma grave la integridad física a los usuarios". La Consejería ratifica que esos extremos

constituyen "una infracción muy grave según el artículo 53 b de la ley 6/99 de 7 de julio de atención y protección a las personas mayores".

La residencia en cuestión contaba con la "preceptiva autorización de funcionamiento" que otorga la Consejería de Asuntos Sociales por lo que la Administración adoptó la medida "cautelara de cierre temporal del centro", dándosele un plazo de dos semanas para informar sobre "relación de residentes y su reubicación".

Tras una nueva visita del inspector, y visto que la propiedad de la residencia de ancianos no cumplía esa exigencia legal, la Consejería dio un plazo de 48 horas para que se

entregaran teléfonos de contacto de los familiares allí ingresados "al objeto de iniciar los trámites conducentes a la ejecución forzosa del cierre del centro".

De este modo, el Colegio dio por cumplida su misión dando

La Consejería de Asuntos Sociales informó, posteriormente a este Colegio del cierre de la instalación

respaldo, primero, a la feliz intervención y denuncia de una enfermera sevillana y, además, de velar porque también en estos centros de alojamiento de ancianos existan las mejores condiciones para su habitabilidad y ambiente.

CONDUCTA EJEMPLARIZANTE

El Colegio de Enfermería, a través de su secretario Carmelo Gallardo, quiere dejar constancia de la "conducta ejemplarizante de nuestra compañera al poner en conocimiento la existencia de serias anomalías y déficits higiénico-sanitarios en la residencia donde trabajaba. Hechos así se corresponden con la sensibilidad que siempre debería presidir la actuación de cualquier profesional en circunstancias que, por desgracia, suelen ser más frecuentes de lo que todos deseáramos. De ahí que por parte del Colegio no dudáramos un instante en apoyar la denuncia de la enfermera y trasladarla hasta la Consejería competente".

“Cuando la enfermera/o observe deficiencias...”

En el Código Deontológico de la Enfermería española está contemplado todo lo referido a un problema como este: la actuación del profesional ante una situación criticable. De ahí que se haga necesario, otra vez, volver la vista a lo estipulado en esta herramienta de obligado conocimiento para el profesional.

Así, en el capítulo VIII bajo el título de "La enfermería ante el derecho a una ancianidad más digna, saludable y feliz como contribución ética y social al desarrollo armonioso de la sociedad", se dice en el artículo 43: "Las enfermeras/os deben prestar atención de salud tanto al anciano enfermo como sano, al objeto de mantener su independencia, fomentando su autocuidado para garantizar un mejoramiento en la calidad de vida".

Más adelante, el artículo 45 es explícito al indicar lo siguiente: "Las Enfermeras/os deben influir en la política de salud, para que se ponga a disposición de todos los ancianos que lo precisen una atención de salud competente y humana". Y en el artículo 46 sigue la misma filosofía: "La Enfermera/o debe incluir en sus programas de educación, la atención integral de enfermería al anciano".

Más adelante, y ya en el capítulo XII del Código Deontológico, dedicado a "**Condiciones de trabajo**", se concreta la norma en el artículo 80 : "**Cuando la Enfermera/o observe que las deficiencias que se dan en las instituciones sanitarias, públicas o privadas, en que presta sus servicios, pueden influir negativamente sobre la salud o rehabilitación de los pacientes que tiene a su cargo, deberá ponerlo en conocimiento del Colegio para que éste tome las medidas oportunas. El Colegio -prosigue el artículo-, si la gravedad del caso lo requiere, lo comunicará al Consejo General para que éste, a nivel de estado, ejerza las acciones oportunas ante los organismos competentes y dicte las instrucciones necesarias para la debida protección de los pacientes y del personal de enfermería**".

INVERSIÓN MULTIELECCIÓN

CAJA MADRID

DESDE 3.000€

35% DE LA INVERSIÓN
DEPÓSITO A 5 MESES

5%
TAE

65% DE LA INVERSIÓN
FONDO PLUSMADRID INTERNACIONAL
15 ELECCIÓN FIM*

Así la quiero

*Las inversiones en fondos están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a las inversiones en valores.

¿Y
TÚ?

NOSOTROS TE ASESORAMOS. TÚ ELIGES.

CAJA MADRID presenta INVERSIÓN MULTIELECCIÓN. Una fórmula de inversión combinada que te permite elegir cuánto quieres invertir en un Depósito fijo y cuánto en un Fondo, de acuerdo a un porcentaje que variará dependiendo de la TAE y el plazo que elijas para el Depósito. Además podrás elegir uno o más entre cuatro Fondos. Ven a CAJA MADRID y nuestros expertos te asesorarán para conseguir tu inversión personalizada.

PLUSMADRID INTERNACIONAL 15 ELECCIÓN, FIM figura inscrito en la CNMV con el nº 2724. Comisión de gestión: 1,5% anual. Comisión de Depósito: 0,081% anual. Comisión de reembolso: 3% sobre los reembolsos efectuados durante el primer año, 2% durante el segundo año, 1% durante el tercer año; no se cobrará comisión de reembolso transcurrido el tercer año de antigüedad en el fondo o siempre que el importe del reembolso se reinvierta en alguno de los siguientes fondos: MADRID BOLSA OPORTUNIDAD ELECCIÓN FIM, MADRID DEUDA ELECCIÓN FIM o MADRID CRECIMIENTO DINÁMICO ELECCIÓN FIM. Gestora: GESMADRID SGIIC, SA, nº 85 CNMV. Depositaria: Caja Madrid, nº 45 CNMV. Existe un folleto explicativo del Fondo que se puede solicitar en la CNMV, en la gestora, oficinas del depositario y a través de www.cajamadrid.es. DEPÓSITO: 4,93% interés nominal. Liquidación de intereses al vencimiento. ESTAS CONDICIONES ESTARÁN VIGENTES hasta el día 30/04/2003. A partir de esta fecha consulte en su oficina las nuevas condiciones. RBE: 589/03.

954 93 28 80

www.cajamadrid.es



Prestaciones de la Organización Colegial de Enfermería (Andalucía-provincia de Sevilla)

Por Matrimonio

D^a. María José González Heredia
D^a. Cristina Sánchez Rodríguez
D^o. Vicente Velázquez Vázquez
D^a. Gemma Castillo Aparicio
D^a. M^a Carmen Requena Mateos
D^a. M^a Carmen Díaz García
D^a. Cristina Muñoz Corrales
D^o. Vicente Luis Rodríguez Cordero
D^a. M^a de Gracia García Barrera
D^a. María José Piña López
D^a. Juana M^a García Acal
D^a. Concepción Botello Garrido
D^a. Concepción Vidueña González
D^a. M^a Ángeles Claro Cala
D^a. Teresa Salas Casado
D^o. Francisco José Santos Jiménez
D^a. María José Sánchez Cordero
D^a. M^a Carmen Rodríguez Gómez

D^o. Dionisio García López
D^a. María Dolores Jiménez Tortolero
D^a. María José González Gila
D^o. Mario Conde Duque
D^a. M^a Carmen Fernández Ramos
D^a. M^a Carmen Gordillo Molina
D^a. Eva María Villar Algaba
D^a. Inmaculada Estévez Granados
D^a. Antonia Nisa Moreno
D^a. María Dolores Sendra rite
D^o. Francisco Ramón Blanco Molera
D^o. Alberto Viña Pérez
D^o. Antonio Maya Magariño

Por Nacimiento

D^o. José Manuel Mayorga Fabián
D^a. Eva María Adame Marín
D^o. José Luis Romero García
D^a. María del Pilar Fernández Martín
D^a. María Dolores Carballo Franco
D^a. Feliciano Alejo Muñoz
D^o. Pablo Gordillo Fernández
D^a. Concepción de Miguel Agustino
D^a. Inmaculada Porto Martín
D^a. Eva María Rembrado Cuenca
D^o. Francisco José Rodríguez Gómez
D^a. Inelda Gómez Romero
D^a. M^a Isabel Martín Juárez

Por Defunción

D^o. Nelson Orosman Pereira Tuvi
D^o. Juan Miguel Sánchez Navarro
D^o. Antonio Leal López
D^a. Salud Reinoso Fernández
D^a. Antonia Moreno Salvador

**Total: 5.673,49 €
(943.989,31 ptas.)**

Caribe y Pacífico

Playa Bávaro

(Rep. Dominicana)

9 DIAS/ 7 NOCHES
TODO INCLUIDO

Salidas: Lunes y Martes

Hotel Riu Naiboa ****

800 €

Hotel Riu Taino *****

870 €

Cancún (Caribe Mexicano)

Salidas: Lunes y Martes

Hotel *****

965 €

Hotel Meliá Turquesa *****

1.095 €

Riviera Maya (Caribe Mexicano)

Salidas: Lunes y Martes

ClubHotel Riu Tequila *****

1.020 €

H. Occidental Grand Flamenco Xcaret *****

1.100 €

Vallarta (Pacífico Mexicano)

Salida: Lunes

ClubHotel Riu Jalisco *****

950 €

H. Occidental Grand Nuevo Vallarta *****

975 €

Jamaica

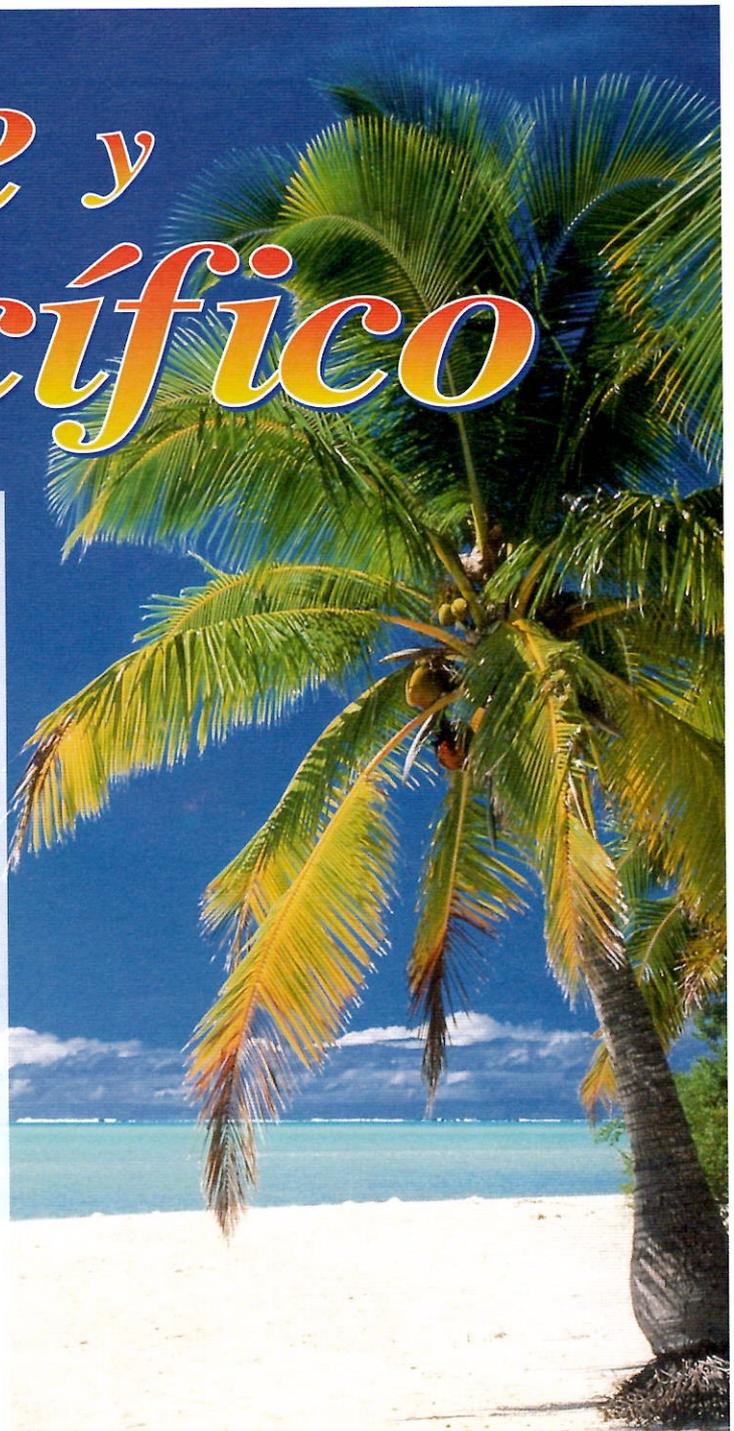
Salida: Martes

H. Royal Decameron Club Caribbean ***Sup (Runaway - Ocho Ríos)

870 €

H. Riu Tropical Bay ***** (Negril)

935 €



Precios por persona en habitación doble válidos para salidas en avión desde Madrid en determinadas fechas de Junio. Incluye: Avión ida y vuelta, traslados, estancia en régimen de Todo Incluido, seguro y asistencia. Infórmese de precios para la fecha de su viaje y para salidas desde otros aeropuertos. Tasas y gastos de gestión, no incluidos.

INFORMACION Y RESERVAS:

SEVILLA

- ★ Asunción, 51. Tel.: 95 428 37 56
- ★ Avda. de la Constitución, 13. Tel.: 95 421 83 03
- ★ Avda. de la Constitución, 30. Tel.: 95 421 23 63
- ★ Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: 95 454 04 29
- ★ Avda. Ramón y Cajal, 18. Tel.: 95 464 34 36
- ★ Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: 95 424 15 43
- Cardenal Llúndain, 3 - local 1. Tel.: 95 462 71 80

- ★ Kansas City, 6. Tel.: 95 457 44 14
- ★ Virgen de Luján, 26. Tel.: 95 445 55 44
- ★ Ecija: Avda. Miguel de Cervantes, 22. Tel.: 95 483 19 70
- Lebrija: Cataño, 10, bajo izquierda. Tel.: 95 597 09 76
- Montequinto: Mesina, local 11. Tel.: 95 412 90 90
- Los Palacios y Villafranca: Av. de Sevilla, 96 acceso. Tel.: 95 581 90 61
- ★ Viso del Alcor: Corredera, 80. Tel.: 95 574 07 80

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA



Descuentos especiales

Infórmate de las condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras oficinas.

...y además:

3 Pago aplazado en meses, sin intereses

PARA MAYOR COMODIDAD: INFORMACIÓN Y RESERVAS

www.marsans.es

 **viajes marsans**
de toda confianza

PARA MAYOR COMODIDAD: INFORMACIÓN Y RESERVAS

902 30 60 90

El pasado 27 de abril se consumó la gran prueba esperada por miles de profesionales

Se celebró el EXAMEN-OPOSICIÓN para consolidar el empleo de Enfermería al S.A.S

Texto.- G. N./Fotos: L. León

El pasado 27 de abril fue uno de los días clave para la enfermería sevillana y andaluza. Cumpliéndose el calendario oficial previsto, se celebró el examen para cubrir puestos de enfermería en la Sanidad Pública regional. El proceso puesto en marcha meses atrás fue cubriendo las distintas etapas hasta desembocar en el domingo citado donde, repartidas por las ocho capitales, tuvieron lugar las pruebas. En el conjunto de Andalucía se ofertaban 3.083 plazas y se presentaron como aspirantes casi doce mil (11.974 en concreto). Un ejercicio de dos horas de duración puso fin a una etapa de estudio y preparación para el objetivo de acabar con la precariedad en el empleo.

La mañana del último domingo de abril, la enfermería de Sevilla tenía una cita en el campus del Ramón y Cajal. Ningún centro sanitario a la vista y sí las instalaciones académicas de Económicas, Filosofía y Empresariales como escenario para una prueba tan esperada como acariciada por sus protagonistas. La precariedad laboral, traducida en interini-



Espectación e incertidumbre en gran parte de la profesión

dades de muchos años, podrán tener solución para los afortunados que hayan superado este examen.

La Consejería de Salud y el SAS convocaban al "proceso extraordinario de consolidación de empleo para personal sanitario no facultativo del Grupo B en estos tres apartados: ATS/DE, ATS/DE en Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias; Fisioterapeutas y Técnicos en Dietética y Nutrición.

A las diez en punto de la mañana, los convocados, “provistos de DNI y bolígrafo azul o negro”, conforme precisaba el punto cuarto de la resolución de 2/abril/2003 aparecida en el BOJA, los aspirante, decimos, afrontaban el cuestionario tipo test en el que habían trabajado durante meses anteriores con desigual intensidad, según las circunstancias personales de cada caso.

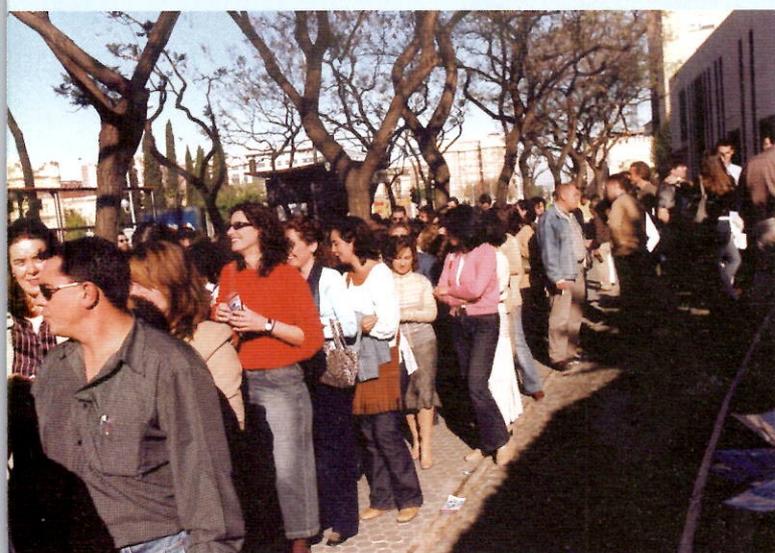
“Estoy casada, tengo marido y dos hijos -aclaraba M. C.- poco antes de posicionarse ante el examen. Que alguien me diga cómo se puede preparar una Oposición teniendo que llevarlo todo adelante, casa, trabajo, familia... Y además, tener tiempo libre para estudiar asuntos tan dispersos como la Constitución o la Ley General de Sanidad”. No se registraron mayores incidencias de mención que no fueran los nervios de la mayoría que contrastaban con la aparente sensación de placidez de algunos, pero todos conscientes de que se estaba ventilando un paso importante para terminar con



Explicaciones previas al examen

la interinidad e inestabilidad en el empleo pese a llevar años, algunos hasta más de una década, defendiendo unos puestos de trabajo al servicio del ciudadano.

Una vez consumado el tiempo previsto para el examen y cubiertas las esperanzas en forma de respuestas a las 23 preguntas contenidas en el cuestionario, las opiniones eran mayormente coincidentes al señalar que había sido “algo más complicado de lo que en principio se preveía. Parece como si hubiera existido la impresión de que el nivel de preguntas iba a ser bajo pero la realidad no lo ha sido tanto. Se ha demostrado que sin un mínimo de preparación, difícilmente se hubiera podido afrontar el cuestionario con garantías de aprobado”, resumía una enfermera treintañera, con casi una década de trabajo a sus espaldas en una Uci de un gran hospital de la ciudad. La misma que argumentaba, no sin razón, que lo vivido era como “hasta injusto que, después de tanto tiempo de demostrar nuestra capacidad como enfermera, se nos ponga la interrogante que supone todo examen, toda prueba donde, además, concurren una cifra desorbitada de aspirante respecto a las plazas ofertadas”



Largas colas para acceder al aula



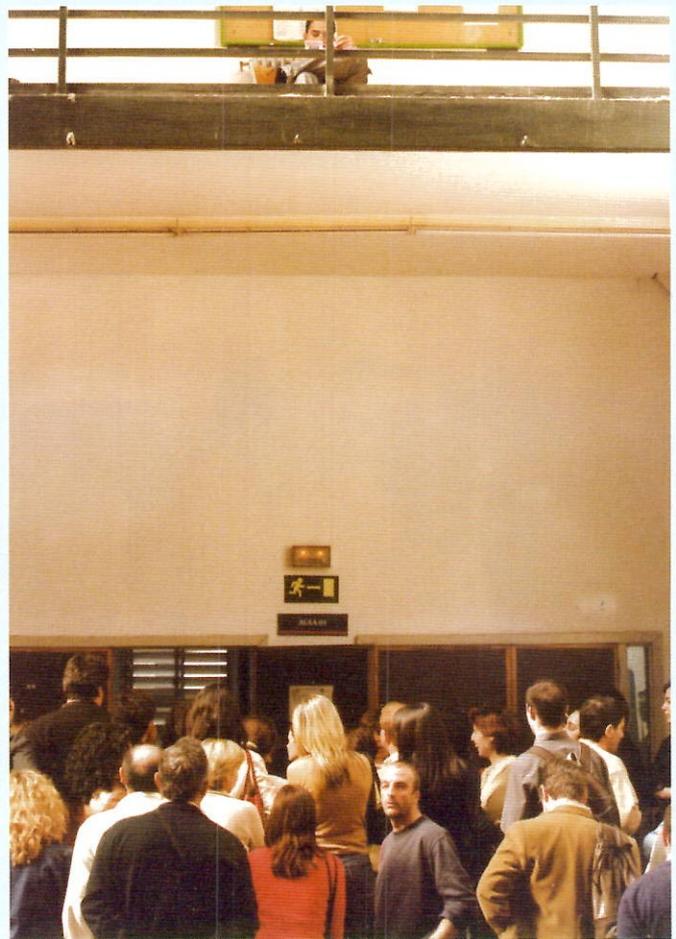
TIEMPO DE IMPUGNACIONES

A las pocas horas de celebrado el examen-oposición no fueron pocos los que se preguntaban por la forma de efectuar alegaciones al mismo. Al parecer, algunas preguntas incluidas en el cuestionario podrían haber sido susceptible de una impugnación a la que se acogieron quienes no estaban conformes con su presencia en el programa de la oposición. El examen abarcó 23 preguntas, cada una de ellas con cuatro respuestas posibles y que fueron desde la inicial -“La constitución española reconoce el derecho a la protección de la salud”- a la vigésimotercera “Al registro de la actividad eléctrica miocárdica se conoce cómo...”.



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

Como se sabe, el examen se celebró, esta vez, en las capitales de las ocho provincias andaluzas lo que evitó desplazamientos innecesarios. Por provincias, el porcentaje más elevado de participación lo tuvo Málaga con un 87,7 % de los aspirantes inicialmente inscritos. Sevilla fue la provincia donde hubo más opositores con 2.748 (81,7%). Mientras que Almería se examinaron el 83,5 % haciéndolo el 78,7% en Cádiz, 81,8% en Córdoba, 83% en Granada, en Huelva el 87,1% y, finalmente, el 77,1% en Jaén.



Algunos, como el de la parte superior de la instantánea, prefieren aislarse antes del examen

LA OPE EXTRAORDINARIA DE ENFERMERÍA 2003

Fecha: 27-abril-2003

ESTABAN CONVOCADOS ASPIRANTES	17.707	FISIOTERAPEUTAS	
Se presentaron	13.655	PRESENTADOS	732
		PLAZAS CONVOCADAS	79
ATS/DUE		TÉCNICOS NUTRICIÓN	
PRESENTADOS	11.974 (2.748 Sevilla)	PRESENTADOS	342
PLAZAS OFERTADAS	3.083	PLAZAS CONVOCADAS	70 Editorial
ATS/DE URGENCIAS			
PRESENTADOS	607		
PLAZAS CONVOCADAS	172		

Las respuestas, en la pag. "web" del Colegio.

A las pocas horas de consumarse la oposición, la Administración hizo pública la plantilla de respuestas a los test que configuraron la oposición. De tal modo que en la página "web" del Colegio (www.enfermundi.com/sevilla) pueden encontrarse las citadas plantillas de respuesta a los test que configuraron los examen de ATS/DE, ATS/DE en Dispositivos de C.C. y Urgencias y Fisioterapeutas.

Concurso Fotográfico del Colegio (Nº 53)

“El Mundo de los Toros”



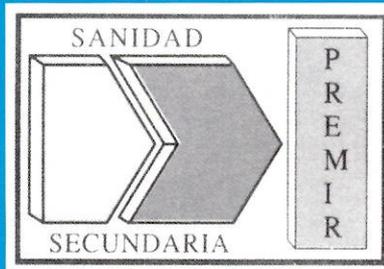
1er Premio:
Hermínio Martínez Muñiz
 (Colegiado nº 2.819)
Título:
 “Toro en la dehesa”
Dotación:
 300 euros (50.000 pts.)

2º Premio: Carmen Rivera Aguilar
 (Colegiada nº 5.918)
Título: “Probando el encaste”
Dotación: 150 euros (25.000 pts.)



3er Premio: Rocío Agredano García
 (Colegiada nº 12.948)
Título: “La Capea”
Dotación: 60 euros (10.000 pts.)

Próximo concurso: Nº 54
Título: “Bodegas”
Fecha: 5 septiembre 2003



OPOSICIONES para
ENFERMERAS/OS
Sistema MIR
PROXIMA CONVOCATORIA

www.premir.es

✓ Especialidad:
**Matrona,
Salud Mental**

Curso de PREPARACIÓN para hacer la
Especialidad de Matrona o Salud Mental
Examen vía "mir" para hacerse
ESPECIALISTA

www.premir.es

PREMIR® – Oposiciones Sanitarias.

- CENTRO ESPECIALIZADO en la PREPARACIÓN PRESENCIAL del "SISTMA MIR".
- 20 años de experiencia.
- Hemos conseguido los números UNO de MIR, FIR, BIR, QIR y nº6 de PIR.
- SISTEMA de PREPARACIÓN compatible con el trabajo.
- Clases un día a la semana, 5 horas. Exámenes test todas las semanas. Damos varias vueltas a todo el temario (3 como mínimo). Simulacros de examen una vez al mes.
- Duración: desde mediados de mayo hasta una semana antes del examen,
- Grupos: máximo 25 alumnos.
- Precio: 125 € al mes.
- Inscripción: Colegio de Enfermería (RESERVA de PLAZA: por orden de inscripción).

Inscripción:



www.premir.es

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA

C./ Avda Ramón y Cajal, 20 Acc B

Telf.: 954 933800

SEVILLA

A CORUÑA-BARCELONA-FERROL-LUGO-MADRID-PONTEVEDRA
SANTIAGO DE COMPOSTELA (Central)

El próximo 26 de junio

EL COLEGIO ANUNCIA LA III JORNADA DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL DE SEVILLA

Sevilla. -V. V. Fotos: Archivo

El Colegio Oficial convoca a la enfermería en Salud Mental. Será el próximo 26 de junio 2003 cuando la institución, a través de su vocalía correspondiente, celebre la III Jornada de Enfermería en salud Mental de Sevilla. En esta ocasión bajo el lema de "Calidad de cuidados y estrategias de mejora". Como objetivo de la misma, propiciar un acercamiento entre los profesionales y la unificación de los criterios imperantes en el ámbito del ejercicio laboral.

EN ALICANTE, EL NACIONAL

También dentro del ámbito de la enfermería en salud mental, se acaba de celebrar, en Alicante, entre los días 12 y 15 de abril el XX Congreso Nacional de Enfermería en este terreno donde se reunieron 400 especialistas con nutrida representación procedente de Sevilla.

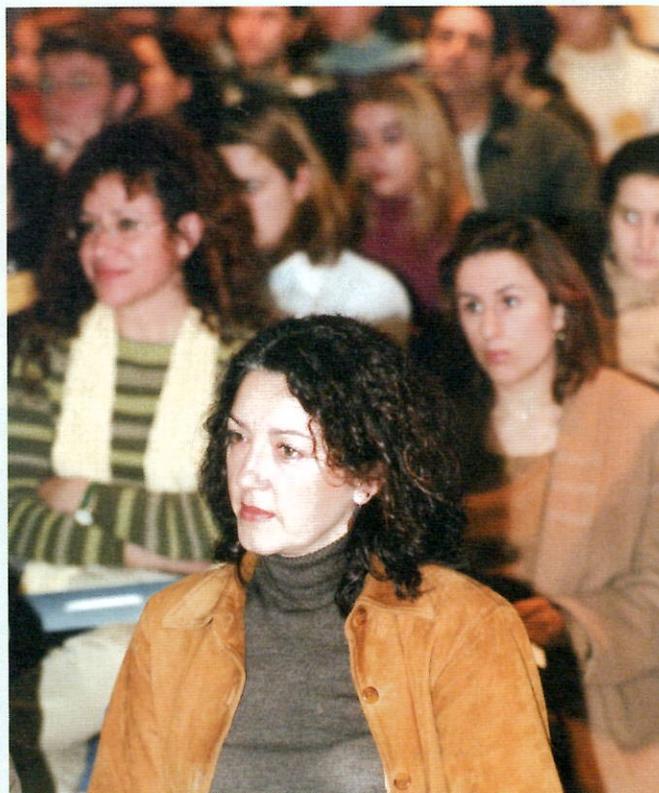
La enfermera canadiense Denise Gastaldo (profesora en la universidad de Toronto) fue una de las principales novedades pronunciando la conferencia de clausura. Y en cuanto a la presencia de profesionales sevillanos se presentaron distintas comunicaciones y posters.

Así, en este último apartado fueron tres: Confusión Bélica, lucidez Mental (Virgen del Rocío), Recursos Didácticos para Enfermería en Salud Mental (V. Macarena) y La Contención Mecánica: otro punto de vista (V. Macarena) En el apartado de comunicaciones: Incidencias de malos tratos a la mujer en las urgencias (I. Dorado, A. Vargas, E. Blasco, M. J. Alonso y M. Díaz, residentes) .

¿Por qué estamos aquí?: F. Naranjo, M. C. Rojas, T. Galván, A. Camchago, Fca. Palacios y A. Requena (Virgen Macarena)

-Intervención de enfermería en un programa de psicoeducación a familiares de esquizofrénicos incluidos en un programa de comunidad terapéutica: M. J. Campos, I. Villar, M. E. Guerrero, A. del Valle, U. Aguilar y M. A. Cabrera (Valme)

-Aproximación en la practica terapéutica (V. Beck, V. Rocío).



Lo que empezó siendo, en 2000, como un ensayo merced a la propuesta efectuada por el vocal Juan Carlos Palomo, el tiempo ha ido, paso a pasado, consolidando esta iniciativa que busca reunir en un foro a quienes ejercen la que, hoy por hoy, es una de las dos únicas especialidades legalmente reconocidas del colectivo. La organización corre, como en ediciones anteriores, a cargo del Colegio Oficial de Enfermería de la provincia sevillana y el hospital Virgen Macarena y está dirigida a las enfermeras/os que trabajan en dispositivos de salud mental.

**El próximo 26 de junio 2003,
en el Aula Fernanda Calado,
nuevo reencuentro anual de
estos especialistas**

El buen resultado y ecos obtenidos en las dos convocatorias anteriores, ha "empujado" a la vocalía que ostenta Juan Carlos Palomo a propiciar este nuevo encuentro que quiere "regularizar" el necesario acercamiento entre un sector minoritario de la enfermería así como "unificar criterios" en la tarea, siempre candente, de prestar atención a los pacientes mentales, secularmente los más olvidados por los Sistemas de Salud en España. El lema escogido para este tercer llamamiento habla de la búsqueda de la calidad en los cuidados que se ofrecen al ciudadano y los caminos a utilizar para introducir sus mejoras.



Mercedes Ugalde

Y aunque la Jornada ha tenido un año de vacío, por problemas organizativos, la realidad es que vuelve con este III encuentro lo que equivale a destacar su consolidación en el no muy abundante panorama de foros de esta índole para, en concreto, la enfermería en el apartado de la Salud Mental. Se está a la espera de que la Administración regional otorgue, sin duda, el reconocimiento de interés científico-sanitario a este evento.

Las dos primeras piedras

En el corta historia de estas Jornadas hay, sin embargo, un cierto bagaje merced al trabajo llevado a cabo por la vocalía del colegio en manos de Juan Carlos Palomo. El acierto de los ponentes encargados de pronunciar la conferencia inaugural y la nutrida asistencia de profesionales fueron síntomas de que interesaba articular un foro como éste que sirva de nexo de unión a los diplomados implicados en la salud mental.

Convendrá recordar que la I edición se celebró bajo el lema "Formación de enfermería en salud "mental" y tuvo como conferenciante más destacado al

hermano de San Juan de Dios y Gerente del hospital de la Orden en Jerez Francisco Ventosa quien hizo un recorrido por los "Cuidados psiquiátricos de enfermería en España, siglos XV al XX".



Francisco Ventosa

"Calidad de cuidados y estrategias de mejora", el lema de la Jornada.

En la segunda convocatoria, la intervención de la ponente, la enfermera vasca Mercedes Ugalde Apalategui, profesora titular de la especialidad en la Universidad de Barcelona, fue una de esas ocasiones que se recuerdan y dejan huella por lo acertado de su lección poniendo el dedo en la llaga por dolorosa (y necesaria) que pueda resultar la autocrítica.



«La edad de la ira», de Oswaldo Guayasamín

EL PROGRAMA DE LA III JORNADA

Lema: "Calidad de cuidados y estrategias de mejora" Lugar: Aula Fernanda Calado, Colegio de Enfermería Fecha: Jueves 26 de junio 03.

Duración: 1 día. (de 9 a 19 horas).

Organizan: Colegio de Enfermería-Delegación de Salud Mental Hospital Virgen Macarena

Objetivos: Regularizar el acercamiento y la interrelación de los profesionales de Enfermería en Salud Mental. Unificar criterios en la actuación integral al paciente. Establecer un foro de diálogo para la mejora continua de la calidad.

Programa (provisional): 09h.: Recogida de documentación 09,45: Presentación 10h.: Conferencia inaugural: Lema de la Jornada (ponente, por confirmar) 10,45h.: Discusión 11,00h.: descanso 11,30: Mesas de trabajo: La continuidad de los cuidados asistenciales. Calidad de cuidados en salud mental. La enfermera de enlace. Registros para la calidad 12,45h.-13 horas. descanso 13h.-14h. Conclusiones de las mesas 16,30-18,30 h.: Cine Fórum 18,30-19h.: Discusión sobre la película 19,00 h.: Conclusiones de las III Jornadas.

Se ha solicitado el reconocimiento de interés Científico-sanitario a la Junta de Andalucía

La Enfermería de Urgencias de Valme DENUNCIA “DESAMPARO” Y “CONDICIONES INFRAHUMANAS Y TERCERMUNDISTAS”

78 profesionales, diplomados y auxiliares, han hecho entrega de un escrito, con nombres y DNI, en el que manifiestan que no pueden “asumir la responsabilidad jurídica de las posibles consecuencias” en que, desde hace tiempo, se ven obligados a desarrollar su labor.

Sevilla/Redacción

Han dicho “basta”. Y con la razón por encima de todo, pensando en el ciudadano y en su propia seguridad como profesionales, están dispuestos a reconducir una situación que, aseguran, se les escapa de las manos. La enfermería, de las urgencias del hospital Nuestra Señora de Valme está decidida a emprender otro camino diferente al que han seguido hasta ahora. En lugar de callar y aceptar como una especie de castigo el panorama en el que ejercen sus cometidos, están dispuestos a luchar para “ayudar al usuario y, a la vez, procurar que nuestros cuidados estén presididos por una mínima lógica de solvencia”.

El pasado día 3 de abril, en la gerencia del Hospital de Valme, en manos de José Dorrnzoro, entraba un escrito al que hemos tenido acceso, en el que un total de 78 trabajadores de enfermería, (enfermeras/os y auxiliares) ponen su rubrica, nombre y DNI a un escrito de pocas líneas pero suficientemente explícito y definitorio de la situación que vienen padeciendo y/o soportando.



El escrito recibido por el gerente hospitalario dice que “Ante la situación de desamparo que viene sufriendo el personal de enfermería por parte de los “gestores” responsables del servicio de Urgencias del Área hospitalaria de Valme, obligándonos a desarrollar el trabajo en condiciones infrahumanas, tercermundistas y contra toda ética de nuestro Código Deontológico y dando muestras de negligencias reiterada por la no dotación de los recursos humanos necesarios para

cumplir, ni tan siquiera mínimamente la atención correcta al paciente, es por lo que Manifestamos:

Posibles consecuencias

Que no podemos -prosiguen razonando- asumir la responsabilidad jurídica de las posibles consecuencias derivadas de la falta de atención a los pacientes por parte de enfermería, haciendo directamente responsables a los gestores que tienen como misión la dotación de dicho personal”.

El escrito, que lleva de fecha 26-marzo-03, está firmado y con DNI por un total de 78 profesionales, enfermería y auxi-

liares, lo que constituye en la practica el 95 por ciento de la plantilla total de enfermería que trabaja en las citadas Urgencias del hospital de Valme.

Recortes de efectivos

Para llegar a esta decisión, han debido de aguantar meses y situaciones que, como confirmaban a esta redacción, “ni las podíamos imaginar ni las deseamos a nadie. Estamos oyendo continuamente hablar de calidad y de que el ciudadano es el eje de todo el Sistema y luego vemos como en estas Urgencias ni lo uno ni lo otro. Es por ello que, ante la persistencia de los recortes y la tozudez de la gerencia, la

enfermería ha decidido dar este paso al frente que, sin duda, será el primero pensando en el ciudadano a quienes debemos ofrecer la mejor de las atenciones, algo impensable en las actuales circunstancias y, después, en nuestra propia seguridad por lo que hemos dejado expresamente escrito en la mesa del gerente que no podemos asumir la responsabilidad jurídica de las consecuencias que puedan producirse”.

Es una denuncia más, con todas las de la ley, referida a este hospital de Valme. Hace un año fue el “caso” de las matronas que, en bloque, se quedaron sin vacaciones de verano. Ahora, 78 trabajadores de enfermería de urgencias, Al Colegio han venido en busca de “amparo” y evocando el Código Deontológico que les avala.

CÓDIGO DEONTOLÓGICO:

“... OBLIGA A DENUNCIAR CUANTAS ACTITUDES NEGATIVAS...”

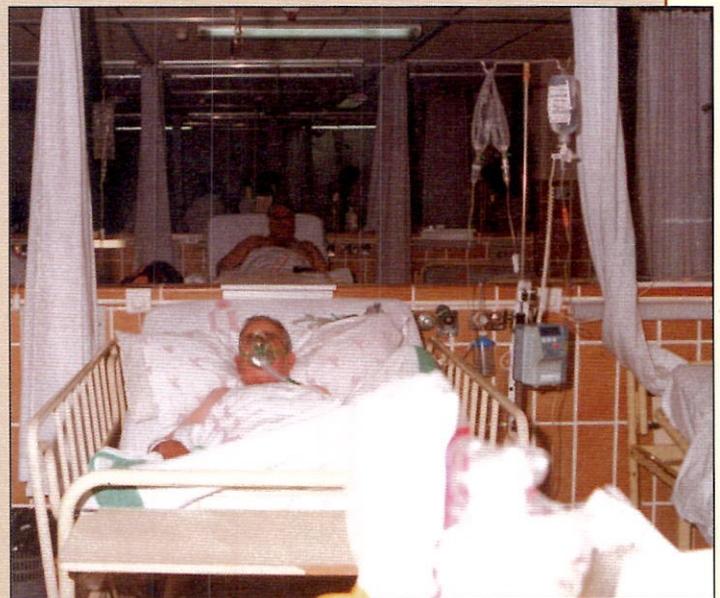
Los firmantes del escrito de denuncia aluden en el mismo a la realidad imperante en las urgencias de Valme donde desarrollan un trabajo “en condiciones infrahumanas, tercermundistas y contra toda ética de nuestro código deontológico”. pues bien, para recordar alguno de sus contenidos en torno a esta situación conviene refrescar algo de sus artículos que afluyen a situaciones como la que han descrito.

Así, en el capítulo X, referido a las “Normas Comunes en el ejercicio de la profesión”, el artículo número 52 dice textualmente lo siguiente: “La enfermera/o ejercerá su profesión con respeto a la dignidad y la singularidad de cada paciente sin hacer distinción alguna por razones de situación social, económica, características personales o naturaleza del problema de salud que le aqueje. Administrará sus cuidados en función exclusivamente de las necesidades de sus pacientes”.

Más adelante, en el artículo número 61 se escribe lo que sigue: “La enfermera/o está obligada a denunciar cuantas actitudes negativas observe hacia el paciente en cualquiera de los miembros del equipo de salud. No puede hacerse cómplice de personas que descuidan deliberada y culpablemente sus deberes profesionales”.

Llegando al capítulo XII, relativo a las “Condiciones de trabajo”, su artículo 80 pone el dedo en muchas de las cuestiones aquí latentes al significar lo que sigue: “Cuando la

enfermera/o observare que las deficiencias que se dan en las instituciones sanitarias, publicas o privadas, en que presta sus servicios, pueden influir negativamente sobre la salud o la rehabilitación de los pacientes que tiene a su cargo, deberá ponerlo en conocimiento del colegio, para que éste tome las medidas oportunas. El Colegio, si la gravedad del caso lo requiere, lo comunicará al Consejo General para que éste., a nivel de estado, ejerza las acciones oportunas ante los organismos competentes y dicte las instrucciones necesarias para la debida protección de los pacientes y del personal de enfermería”.



Con una amplia representación de especialistas sevillanas.

ASISTENCIA MASIVA DE MATRONAS AL CONGRESO NACIONAL CELEBRADO EN SANTANDER

Sevilla. G^a.N.

El IX Congreso Nacional de Matronas celebrado, recientemente, en Santander se ha caracterizado por una afluencia masiva procedente de toda España y por el debate suscitado en torno al futuro de la especialidad en cuanto a la profunda remodelación que se aguarda en las titulaciones universitarias con la desaparición de las diplomaturas en todo el panorama español para adaptarse a la convergencia europea. Sevilla contó con una nutrida asistencia traducida en la presentación de posters, comunicaciones y ponencias.

Casi 500 matronas se dieron cita en el espléndido Palacio de la Magdalena santanderino para asistir a la novena edición de su Congreso Nacional. La vocal matrona del Colegio, María José Espinaco, presente en este foro,

habla de un "total éxito en todos los puntos de vista y que reafirma la unidad entre las matronas de todas las regiones españolas".

Por la provincia de Sevilla hubo representación de profesionales adscritos a los hospitales Virgen del Rocío (con 5 asistentes), Maracena (10) y Atención Primaria (7). También se contaban con estudiantes y, entre todos, configuraron Comunicaciones orales (4), posters (4) y ponentes (2). En el transcurso del Congreso, Espinaco destaca que "se hizo un repaso a todo lo que nos afecta y, muy especialmente, qué va a pasar con nuestra especialidad cuando se produzca esa gran remodelación en la Universidad. Gloria Seguranyes, matrona de Barcelona, fue quien abordó en profundidad este importante capítulo dejando en el aire muchas dudas que son expectativas a concretar en el futuro. También se habló, en un gran porcentaje de intervenciones, sobre las matronas y el fenómeno de la mujer inmigrante, sin olvidar temas puntuales como el tabaquismo, la menopausia, la lactancia o la educación maternal".



La representación sevillana, en el congreso santanderino

El Congreso tuvo como lema central "La Matrona en el entorno familiar y social" y la conferencia inaugural corrió a cargo de la cántabra Rosa Plata Quintanilla quien trató sobre "La matrona, del saber popular al conocimiento científico". Otro momento especialmente interesante fue en torno a la conferencia de la segoviana Sisó Martín quien se refirió a las "Implicaciones médico-legales de las matronas: cómo evitar las demandas".

En el apartado de posters, cuatro fueron los presentados por sevillanos :los de Pilar Morón, José Ruiz, José Román y Loreto. Las ponencias llevadas desde esta provincia estuvieron a cargo de Fernando Tena quien trató sobre "Factores socio-culturales y étnicos en la opresión de la mujer" y del cordobés formado en la unidad de Sevilla Ricardo Fernández Quijada que abordó la "Gestión de las Unidades Obstétricas por matronas". Lo curioso es que el citado Fernández aparecía en el programa como matrona del Reino Unido porque, efectivamente, allí está trabajando luego de obtener la especialidad en Sevilla. En cuanto a las comunicaciones orales se contabilizaron cuatro a cargo de estos representantes sevillanos: Fátima León (2), José I. Carrasco y Aurora García Guerrero.

Este Congreso, de periodicidad bianual, fue, para la vocal matrona del Colegio, "uno de los foros con más contenidos de los últimos años y que sorprendió por su gran afluencia de profesionales procedentes de la práctica totalidad de provincias pese a la lejanía que, para muchos, suponía acercarse hasta Cantabria. Lo cual demuestra lo viva que está nuestra profesión en torno a una de sus citas nacionales más influyentes".



La Fiesta de la Matrona Sevillana

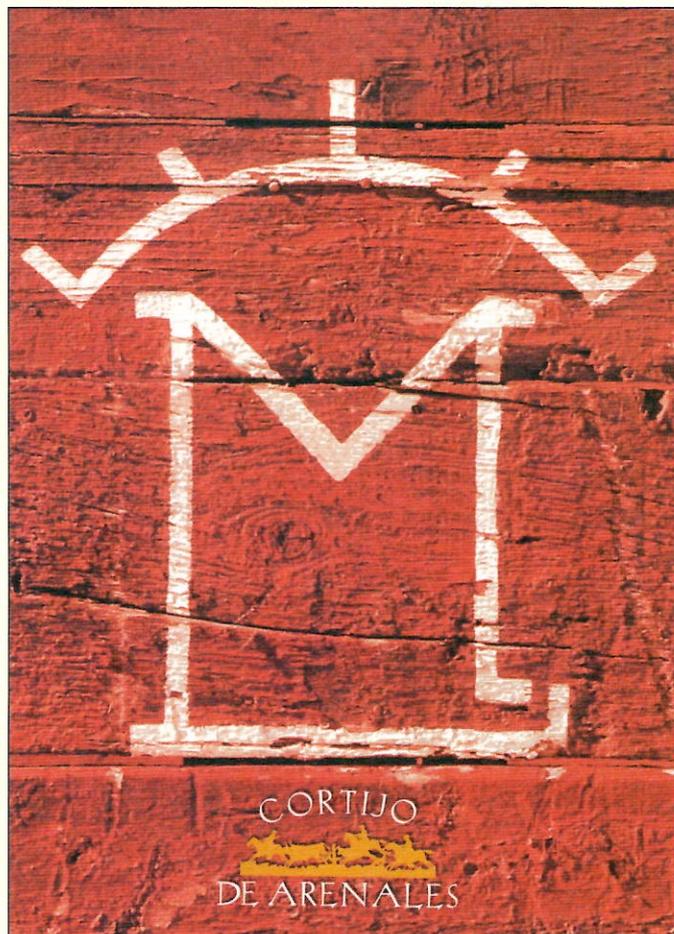
Las matronas sevillanas, tras el Congreso Nacional, tienen una cita el próximo 23 de mayo. Ese día, conforme avanzamos en nuestro anterior número, se celebrará el día de la Matrona en la provincia con un programa que se divide entre el rigor del curso sobre "Actuación de las matronas ante los malos tratos y la violencia doméstica" y la fiesta para esa fecha en el restaurante La Raza a partir de las 21,00. Previamente, se celebrará una misa en la capilla de la universidad hispalense (calle San Fernando) a partir de las 20 horas. En la secretaría del Colegio (Tfno. 95.493.38.00) pueden encontrar toda la información complementaria de algo que supone el reencuentro de las matronas sevillanas.

Presentado el Premio NUK para Matronas

En el transcurso del IX Congreso Nacional se presentó el premio Nuk para las matronas españolas que tiene el atractivo ribete de su dotación: nada menos que 12.000 euros, globalmente en sus distintos apartados. Los trabajos deberán ser remitidos a Roche Diagnostic, S.L., Apartado Correos 50-52, 08007 Barcelona, antes del próximo 30 de noviembre 2003. Las interesadas en conocer las especificidades, pueden encontrar las Bases del mismo en la vocalía de matronas del Colegio.

Bodas de Plata de la Promoción 1975-1978

Desde el colegio se está procediendo a prestar colaboración a la organización de una jornada de fiesta en torno a los integrantes de la promoción de enfermería cursada en el trienio 1975-1978. A tal efecto, se han empezado a cursar cartas referidas a este mismo asunto a quienes, con certeza, se sabe pertenecieron a la citada generación. Pero, a través de esta Revista, y para conocimiento general, quede constancia del llamamiento que se hace para quienes cursaron la titulación en los años reseñados a quienes se les informa de un programa lleno de aliados.



Lugar de la celebración

Será el próximo 14 de junio 2003 cuando los integrantes se den cita para cumplir el calendario previsto en torno a un privilegiado lugar de celebración y reencuentro, el Cortijo de Arenales, sito en la localidad de Morón de la Frontera. El calendario que se seguirá es el que sigue:

- 09 horas:** salida en autobús desde la puerta del colegio
- 10,30 h.:** Llegada al Cortijo de Arenales
- 11 h.:** Copa de bienvenida
- 11,30 h.:** Visita campera y parada rociera con aperitivo en el campo
- 13 h.:** capea con actuación de un novillero
- 14,30h.:** Almuerzo en el Cortijo
- 16,00h.:** Entrega de regalos y orla de recuerdo de la promoción

17,00 h.: Barra libre acompañada de actuación musical en directo

19,30 h.: Salida para Sevilla (destino, Colegio Enfermería)

Precio: 80 euros por persona.

Fecha límite de pago: 15-mayo-2003.

Información: Secretaría del Colegio

Al objeto de confeccionar la orla (actualizada) de la promoción que ahora cumple 25 años de actividad, se ruega a los interesados remitan al Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20, 41005-Sevilla, Atención: Luis Tereñe) una foto tamaño carné al objeto de proceder a su inclusión en la citada orla que sólo se entregará a quienes asistan a la celebración.

Visita a *San Bartolomé*

Por otra parte, la vocalía de ocio informa que sigue abierto el plazo para inscribirse en la visita que, el 24 de mayo, se efectuará a la población onubense de San Bartolomé donde se localiza la finca "Dehesa Boyal" donde pastan los toros de Concha y Sierra. Los interesados pueden, todavía, informarse en la secretaría del Colegio para esta aproximación al mundo del toro en el campo.

SEMINARIO SOBRE “FOTOPROTECCIÓN Solar: RIESGOS y Cuidados”

**Organizan: Colegio de
Enfermería y Laboratorios
Avéne**

Lugar. Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Fecha: 4 de junio 2003

Dirigido: A personal de enfermería

Horario: de 17,30 a 20 horas.

Matrícula: gratuita
Nº Plazas: 40

Se ofrecerá un café en el intermedio de la conferencia

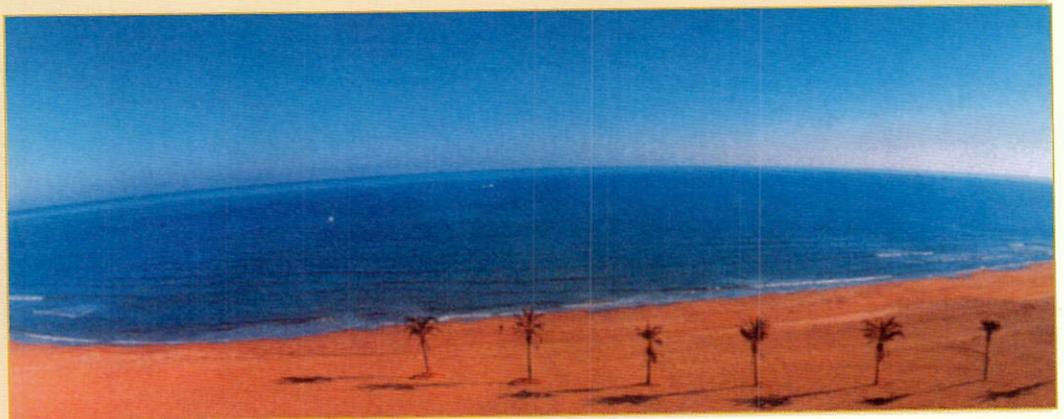
Objetivos: Informar sobre los efectos nocivos del sol e inculcar al personal de enfermería la importancia que siempre debe presidir una buena fotoprotección para, de este modo, prevenir la aparición de patologías cutáneas derivadas de la exposición a la radiación solar.

Inscripción: en la secretaria del colegio (Tfno. 94. 493 38 00) o Laboratorios Avéne (670 92 54 48) A la conclusión de la sesión, Avéne hará entrega de un obsequio relacionado con la materia a estudio.

EL PROGRAMA - La Radiación Solar - Efectos de la radiación Solar en la piel -Defensa natural de la piel frente al sol -Filtros solares - Métodos de medida de la radiación Solar -Fotoprotección específica (para bebés, ancianos, gestantes...) -Linea Solar Avéne 2003 -Discromías (lentigos, lunares)

El Departamento de Formación de los laboratorios Avéne, del que forma parte la Licenciada en Farmacia Raquel Fernández-España Romero, ha propuesto a este colegio de enfermería la realización de un seminario sobre Fotoprotección al objeto de proporcionar información y conocimientos a las enfermeras/os sevillanos en un asunto de tanta trascendencia como son los riesgos de las radiaciones solares en nuestra piel, máxime cuando se aproxima la época canicular.

Sostiene la farmacéutica Fernández-España que el colectivo de enfermería, por su cercanía al ciudadano, debe estar en posesión de datos y soluciones en torno a este contexto, fuente de graves problemas de salud”. El Colegio insta a la participación y si el número de inscripciones superara las 40 plazas previstas inicialmente, podría haber la posibilidad de organizar una segunda convocatoria de este mismo Seminario.



Murió la Decana de la Profesión

Recién cumplidos los cien años, falleció Pastora Martín quien ostentaba el honorífico título de decana de la profesión, Pastora, cuyo centenario fue objeto de una amplia difusión, dejó de existir entre el cariño de sus familiares, y el respeto de quienes habían conocido su talante de pionera. La fotografía, de la década de los cincuenta, muestra a Pastora atendiendo a un recién nacido junto a la parturienta en el domicilio familiar. Ella fue un símbolo de la profesión. Descanse en paz



LOS JUBILADOS en el ALGARVE

Una de las últimas actividades de la Delegación de Colegiados de Honor se centró en un viaje al Algarve. Con lluvia pero con mejor ánimo visitaron Faro, Montegordo, Mertola, Alcoutín, Villamorua... incluyendo un recorrido en barco por el Guadiana. En la foto, el grupo durante una parada en Montegordo.



PODODENTAL S.L.

Alfarería 83-85-87, Bajo B SEVILLA 41010. Telf.: 954 34 38 05

LISTA DE PRECIOS

LISTA DE PRECIOS

Concepto	Particular	Colegiados
Odontología general		
EXAMEN INICIAL ORAL Y PRESUPUESTO	18,00 €	Sin cargo
URGENCIAS	30,00 €	Sin cargo
REVISIONES	18,00 €	Sin cargo
RADIOGRAFÍAS	12,05 €	Sin cargo
CONTROL DE PLACA Y MOTIVACIÓN	18,00 €	Sin cargo
TARTRECTOMÍA (Limpieza de boca anual)	30,05 €	Sin cargo
EMPASTE SIMPLE	42,10 €	30,05 €
EXTRACCIÓN SIMPLE	24,05 €	18,00 €
SISTEMA DE BLANQUEAMIENTO	240,00 €	210,50 €
Prótesis		
CORONA METAL-CERÁMICA	192,50 €	168,30 €
CORONA YAKET (Sólo cerámica)	210,35 €	180,30 €
CARILLA ESTÉTICA CERÁMICA	210,35 €	180,30 €
COMPLETA TOTAL (Superior e inferior)	481,00 €	433,00 €
Odontopediatría		
EXAMEN CLÍNICO, PRESUPUESTO Y RADIOGRAFÍA	24,05 €	Sin cargo
LIMPIEZA Y FLUORIZACIÓN	30,05 €	Sin cargo
MANTENEDOR DE ESPACIO FIJO	114,20 €	90,15 €
ORTODONCIA, FIJA, REMOVIBLE...		10% Dto.
Podología		
QUIROPODIA	21,00 €	10% Dto.
ÓRTESIS DE SILICONA	21,00 €	10% Dto.
PAPILOMAS 1ª VISITA (INCLUIDO TTº)	21,00 €	10% Dto.
PLANTILLAS (CORRECTORAS, DESCARGA)		10% Dto.
REFLEXOLOGÍA PODAL, FISIOTERAPIA, ORTONIXIA		10% Dto.
Cirugía Plástica y Estética		
CONSULTA Y PRESUPUESTO	30,05 €	Sin cargo
REDUCCIÓN DE MAMAS, RINOPLASTIA, ABDOMINOPLASTIA, DEFORMIDAD DE OREJAS, AUMENTO DE MAMAS (Prótesis), LIPOSUCCIÓN, LUNARES,		10% Dto.
DEPILACIÓN, VARICES Y ARRUGAS POR LÁSER		10% Dto.

Sobre el resto de los tratamientos que no figuren en el presente listado se efectuará un 10% de descuento del presupuesto final.

En la pasada Feria de Abril

La Caseta del Colegio, de nuevo punto de encuentro

Otro año más, la caseta instalada por el Colegio de Enfermería en la Feria de Abril volvió a ser uno de los puntos de encuentro mayoritarios para la profesión. En la calle Gitanillo de Triana, 207-209, para muchos esta fue "su" caseta habida cuenta del problema que representa disponer de un espacio propio donde pasar algunos momentos dentro del recinto ferial.

De ahí que haya que saludar esta nueva edición de la presencia del Colegio en el Real como un nuevo acierto a tenor de los comentarios que se nos han hecho llegar por algunos de los cientos y cientos de visitantes que, a lo largo de la intensa semana a caballo entre abril y mayo, se vivió en el espacio del barrio de Los Remedios. La caseta ha servido, pues, de lugar de encuentro de la enfermería provincial y de muchas otras enfermeras que, llegadas de distintas partes de España, acertaban a encontrarla y rápidamente se identificaban con el lema de su pañoleta. Con el regusto de un año más vivido en la cita festiva del abril sevillano, hasta el 2004.



Un año más, la caseta del Colegio reunió a la profesión



En el Colegio, XII edición

Evocación a la “Memoria Eterna”, en el Pregón de Jacinto Flores

El Colegio de enfermería celebró su tradicional Pregón de la Semana Santa correspondiente a 2003. La sede, como el Aula Fernanda Calado, resultó insuficiente en su espacio para oír a Jacinto Flores Gómez en su aplaudida evocación de lo que definió como la “memoria eterna de un pueblo, de una ciudad que inventa esta gran liturgia para acompañar a Su Madre”. El pregón cumplió doce años y se confirmó como uno de los días más grandes en cuanto a respuesta de la profesión.



Jacinto Flores, en la exposición de sus vivencias cofrades

El acto, organizado por la delegación de colegiados de honor, tuvo la ausencia del Presidente del Colegio, José María Rueda quien horas antes de ese mismo día enterraba a su padre. El secretario Carmelo Gallardo, asumió la representación oficial de la institución y la tesorera, María Dolores Ruiz, expresó la condolencia ante la fatal e irreparable noticia. Tras la bienvenida, y con los sones de la Agrupación Musical de San Juan de Aznalfarache, el responsable de la sección de jubilados, Luis Aparcero, se congratuló de esa masiva asistencia a un acto “que cumple doce años donde desfilaron pregones y pregoneros, saetas y músicas, olores y sentimientos propios de la gran fiesta de



Luis Aparcero, responsable de la delegación de jubilados, durante la presentación del acto



Pregón austero y atención general

Sevilla. Todo en un pregón que fue el ley motiv de este enfermero que ocupa ya un sitio de preponderancia en el abigarrado panorama de actos similares que florecen por cada esquina de nuestra ciudad”.

Rafael Martínez, pregonero en 2002, hizo la presentación de su sucesor hablando de “celebrar algo hermoso, como es reunirnos entre amigos, compañeros y dar la oportunidad de la palabra a aquel que quiera preparamos para lo inevitable”. Tras hacer un perfil de Jacinto Flores -”quien tanto sabe de corazón, el corazón mismo nos hará llegar su palabra viva”- llegó el turno para el protagonista de la gran noches de la primavera, Jacinto Flores Gómez, trianero de nacimiento y vocación, cofrade desde siempre de la Esperanza marinera.

El pregonero comenzó definiendo a Sevilla como “aquella ciudad que nunca le dio importancia a nada” y pidió, tras sus primeros versos, que “no juzguéis a este que vienen en llamar pregonero y que ha caído en atrevimiento al subir a la soledad del atril y presentarse en la imposible tarea de cantar sentimientos y emociones, silencios y alegrías, sueños y esperanzas”.

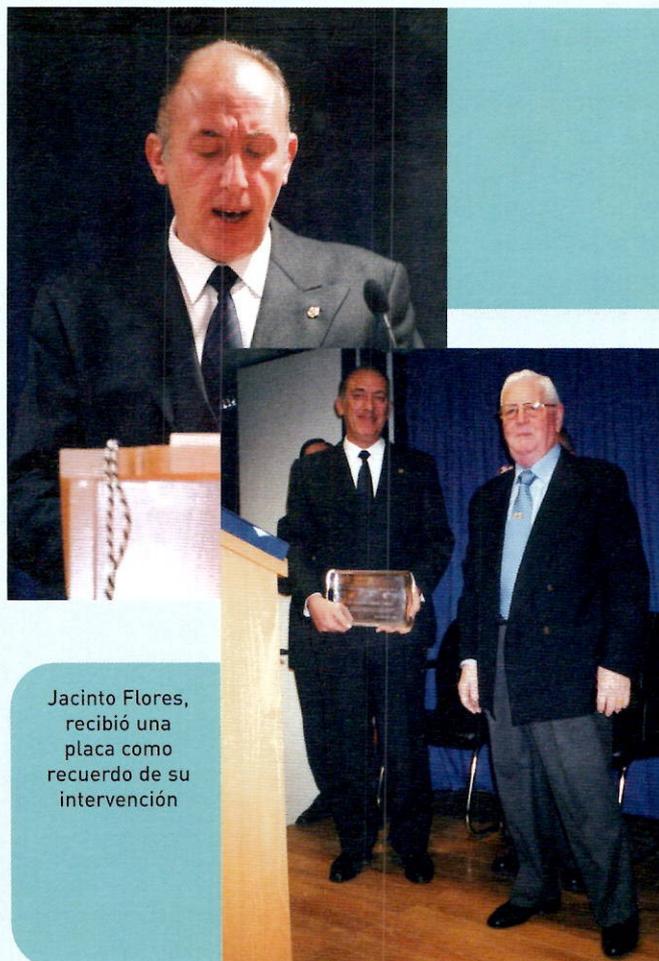
Un texto cuajado en eso, sentimientos y miradas interiores, fue el latido de este enfermero del Virgen del Rocio, sereno y maduro, aunque admitiera que “todos somos hijos de un niño... de ese niño que fuimos”.

Para el pregonero, que quiso dar un ambiente austero al Aula Fernanda Calado, con estética castellana, se refirió a quienes no admiten la esencial religiosa en la Semana Mayor: “Los que así no quieran verlo son muy dueños de mirar hacia otro lado pero saben que, a poco que miren, aunque sea con ojos entornados, recibirán el abrazo cándido de gentes pródigas en cariño y parcas en rencores”.

Luego, Jacinto Flores inició un recorrido por las devociones cofradieras y desfilaron estampas de, cristos, vírgenes, parroquias, barrios... haciendo mención a lo que calificó como “muchas veces en que nuestra debilidad, nuestra prepotencia consumista y nuestro olvido de buscar la verdad permite ganar terrenos a la iniquidad, al desamor, a la soberbia de creemos autosuficientes en estos universos del alma. Mal le irá al hombre que tenga su fe en las cosas materiales”. remachó.

Y, claro, como se esperaba, el pregonero de la enfermería 2003 se detuvo en la cascada de los versos, alrededor de su Esperanza Trianera: Veleros de verde viento Están asaltando Triana Van sus maderas crujiendo Por una Reina de ojos negros Que lleva un sueño por mirada

Al finalizar, Jacinto Flores recogió la ovación y el cariño del público asistente mientras el Colegio le hacía entrega de una placa que, por siempre, le recordará la tarde en que decidió pasar de la contemplación al protagonismo de pregonero dejando un canto a la Semana Santa interior, seria y madura, pegada a la “memoria eterna” que nos reconcilia con lo mejor de nuestras vidas.



Jacinto Flores, recibió una placa como recuerdo de su intervención

XIX CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA

F Luis R.A.



P R E M I O S

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

B A S E S

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.606,07 Euros** (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.803,03 Euros** (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.202,02 Euros** (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remitido ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y currículum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plizas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XVIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2003. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2003.

P R E M I O S 2 0 0 2

- 1º Premio. Yolanda Galafate Andrades (Sevilla)
- 2º Premio. María del Carmen Álvarez Baza (Asturias)
- 3º Premio. Manuel Cid González (Sevilla)



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN
ENFERMERÍA
DE SEVILLA

Patrocina

